



1 de octubre de 2019

Orden de Compra No. 167/2019

Señores
ACAMS
80 SW 8TH Street, Suite 2350
Miami, Florida, USA

Atención: Martha Cerquera

Estimados señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 167/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 200/2019, denominado "3 Suscripciones electrónicas para Certificación sobre Lavado de Dinero". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL IMPUESTOS LOCALES INCLUIDOS
Servicio	3 Suscripciones Electrónicas para Certificación sobre Lavado de Dinero, por un valor neto de \$620.00, más los impuestos locales aplicables de IVA \$107.47 y Renta \$206.67. El detalle de las suscripciones así: 1)Una suscripción electrónica para un año, incluye versión impresa trimestral para miembros ACAMS Today; y 2)Dos suscripciones electrónicas para un año. Ambas clases serán con acceso exclusivo para empleados del Banco Central de Reserva. Para el servicio se tomará en cuenta lo estipulado en los Términos de Referencia, así como lo establecido en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El oferente deberá realizar la acreditación electrónica para el uso de las suscripciones en máximo 6 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, y únicamente en caso de identificarse errores o defectos en la acreditación, el proveedor dispondrá de máximo 2 días hábiles para las subsanaciones correspondientes. Así también si durante la vigencia de las suscripciones se identifican fallas, el proveedor deberá solventar los problemas en máximo 2 días hábiles posteriores a la notificación de la falla por parte del Banco.	US\$934.14
TOTAL ADJUDICADO: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (IMPUESTOS LOCALES INCLUIDOS)		US\$934.14

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

✓ **Entrega del Servicio**

El oferente realizará la acreditación electrónica en el uso de las suscripciones en máximo 6 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con la Lcda. Olivia Isabel Flores, del Departamento de Comunicaciones, al teléfono (503) 2281-8054, o al correo electrónico olivia.flores@bcr.gob.sv en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

✓ **Forma y Trámite de Pago**

El pago procederá posterior a haberse verificado la acreditación de las suscripciones a satisfacción del BCR. Para el pago deberá proporcionarse Factura o Proforma autorizada por el Jefe del Departamento de Comunicaciones, anexando Acta o Sello de Recepción de la Administradora de la Orden de Compra, en señal de estar conforme con lo suministrado. El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de acuerdo a la información bancaria o instrucciones de pago que proporcione la empresa.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

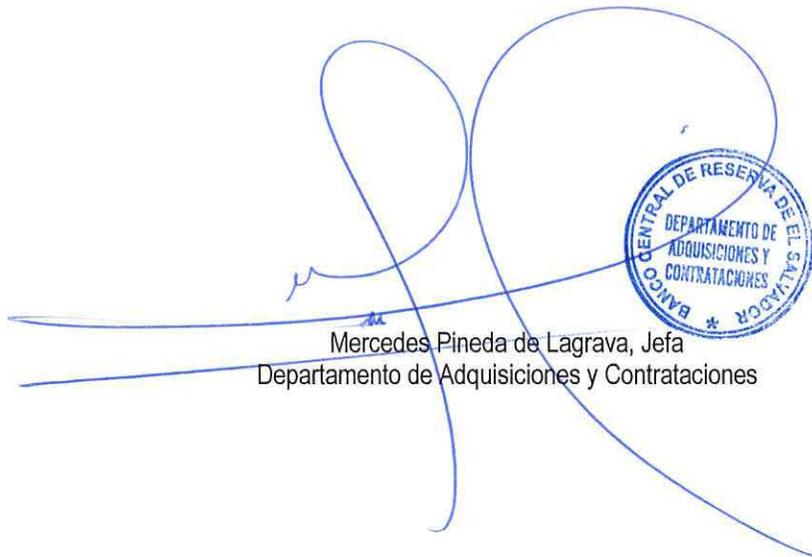
JSRR
C.c.: DCOM

REQ-200/2019
CF-604/2019



Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.